

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

Santiago, 28 de marzo de 2016

Estimado(a)
Señor(a) Accionista:

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas N° 70 para el día 13 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Edificio CCU, Sala de Arte, ubicado en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las materias que a continuación se señalan:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2015 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Elección del Directorio.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2016.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2016.
- 8.- Nombramiento de: (i) Auditores Externos Independientes y (ii) Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2016.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2015.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Juntas de Accionistas, desde el día 28 de marzo de 2016; copia de los mismos podrá ser obtenida en la Subgerencia Legal de la Sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y han sido publicados con fecha 2 de febrero de 2016, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N° 18.046, en el sitio web de la Sociedad www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046, se informa que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Memoria Anual. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa, para las consultas pertinentes de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N°2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 21

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 29 de febrero de 2016, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 21, de \$0,455782770.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta que el dividendo antes indicado sea pagado a partir del día 22 de abril de 2016, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 16 de abril de 2016.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad ubicado en la calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 14 de abril de 2016 en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación online.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

La lista de candidatos a cargo de director de la Sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la sociedad, será puesta en conocimiento de los accionistas mediante publicación en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Juntas de Accionistas, con al menos dos días de anticipación a la Junta. En todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es el, 7 de abril de 2016.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

Para el caso que usted no pudiere asistir a esta Junta, puede otorgar el poder adjunto y hacerlo llegar a las oficinas de nuestro Departamento de Acciones, ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro.

Pablo Granifo Lavín
Presidente

Pedro Herane Aguado
Gerente General

CARTA PODER

En _____, _____ de _____ de _____
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Señor
Presidente
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Santiago

Con esta fecha por la presente, doy poder y autorizo a don(a) (nombre y apellidos del apoderado) _____, con la facultad de delegar, para representarme, con voz y voto, en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., citada para el día 13 de abril de 2016, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 63 de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue, podrá ejercer en la Junta todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 18.046, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de Accionista.

Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas de VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta Ordinaria citada.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

NOMBRE ACCIONISTA: _____

RUT ACCIONISTA: _____

Firma Accionista